

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2024

Guatemala, 30 de junio 2024.

Señores
Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Natación,
Clavados, Polo acuático y Nado Sincronizado de Guatemala.

Respetables señores:

Por este medio hago de su conocimiento de las labores realizadas en las instalaciones de la Federación Nacional de Natación, durante el 01 de junio al 30 de junio del año 2024, según Contrato No 38-2024-GG, las que a continuación describo:

- Cuidar que no ingresen personas a la instalación que no estén federadas.
- Pedir carnet a todas las personas que ingresan al área de piscina.
- Revisar que el carnet esté debidamente sellado al mes que corresponde
- No permitir el ingreso al área de piscina a personas que no tengan carné de federado o que no tengan su carnet sellado en el mes que corresponde
- Colocar y quitar las carrileras cuando sea necesario.
- Verificar que se retiren los usuarios de las instalaciones a la hora de cierre de las instalaciones.

Atentamente,


Juan José Axpuc
Portero Custodio.


Byron Omar Vasquez Lima
Gerente General.